



## CARTA DE INSTRUCCIONES

Yo \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_  
identificado(s) como aparece al pie de mi (nuestra) firma, hábil para contratar, actuando en mi propio nombre, por este escrito autorizo en forma expresa e irrevocable al COLEGIO CATÓLICO BALTASAR ÁLVAREZ RESTREPO o a quien en el futuro ostente la condición de acreedor del valor adeudado y/o tenedor legítimo de este pagaré, para **llenar los espacios en blanco del pagaré** que he(hemos) suscrito a su favor conforme al artículo 622 del código de comercio, de acuerdo con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: Oportunidad del diligenciamiento.** El pagaré podrá ser diligenciado en cualquier momento a partir de la fecha de desembolso del crédito de la referencia. **SEGUNDA: Lugar en el que se efectuará el pago.** Será la ciudad en la que se encuentre radicada la oficina del tenedor legítimo del pagaré. **TERCERA: El monto por capital.** Corresponderá al valor real aprobado para las matrículas, pensiones y otros costos y su equivalente en pesos, incluyendo cualquier otra suma distinta de intereses que resulte a mi (nuestro) cargo y a favor del tenedor legítimo por cualquier concepto, así como los pagos que dicho tenedor legítimo haya efectuado a terceros por culpa de mi (nuestro) incumplimiento en la obligación contraída. **CUARTA: El plazo.** Será el aprobado para el valor adeudado de la referencia contado desde el día del desembolso. **QUINTA: El número de cuotas.** Corresponderá al aprobado para el valor adeudado de la referencia. **SEXTA: Fecha de creación del pagaré.** Será la misma fecha en que se diligencie. **SÉPTIMA: Lugar de creación del pagaré.** Será en la ciudad en la que se diligencie el pagaré. Así mismo, los autorizo (autorizamos) para diligenciar los espacios relativos a: número del pagaré; mi (nuestro) nombre, mi (nuestro) domicilio y calidad en que actúo (actuamos), de conformidad con la información suministrada a EL ACREEDOR.

Las instrucciones y demás autorizaciones que por medio de esta carta hayan sido dadas a EL ACREEDOR, se entienden de igual manera otorgadas al tenedor legítimo del pagaré o a quien ostente la calidad de acreedor del valor adeudado.

Declaro (declaramos), además, que conozco la totalidad del pagaré y los reglamentos que rigen el crédito que se me (nos) ha otorgado, los cuales acepto (aceptamos) sin reserva alguna.

Para constancia se firma en Dosquebradas - Risaralda a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

_____ <b>FIRMA PADRE DE FAMILIA Y/O REPRESENTANTE LEGAL / ACUDIENTE</b>		Huella	_____ <b>FIRMA PADRE DE FAMILIA Y/O REPRESENTANTE LEGAL / ACUDIENTE</b>		Huella
C.C.			C.C.		
DIRECCIÓN			DIRECCIÓN		
BARRIO			BARRIO		
CIUDAD			CIUDAD		
N° DE TELÉFONO			N° DE TELÉFONO		
EMAIL			EMAIL		